

**TALLER NACIONAL SOBRE SINERGIAS ENTRE LAS
CONVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION
Y LA SEQUIA, CAMBIO CLIMATICO, DIVERSIDAD
BIOLOGICA, RAMSAR Y CITES**

**ALGUNAS REFLEXIONES RELATIVAS AL CLIMA
Grupo 2**

I.- INTRODUCCION

Se ha expresado el interés de identificar y jerarquizar prioridades en las acciones que debemos acometer para lograr realizar un progresivo y eficiente proceso de **SINERGIA** en las acciones derivadas de nuestros compromisos en las Convenciones Medioambientales.

Si nos aproximamos al conocimiento de los aspectos específicamente climáticos que subyacen en cada una de estas convenciones, es posible advertir con rapidez distintas vías de realizar **SINERGIA** entre ellas, a partir de la alta conveniencia e incluso necesidad de potenciar el uso del recurso clima desde diferentes pero complementarios puntos de vista.

De hecho, el clima como un componente presente en cada una de las convenciones, es eje central en Cambio Climático (CCC), fundamento básico en Desertificación y Sequía (CCD) y pieza relevante en Biodiversidad.

Atendiendo las Recomendaciones de Promoción de la Interrelación entre Acuerdos Ambientales Multilaterales, Conferencia ONU “Interlinkages” (Report ONU, 1999), es posible expresar esta sinergia con mucha claridad en las áreas de armonización de sistemas e intercambio de información, aspectos de manejo, finanzas, y mecanismos científicos e institucionales, presentadas como áreas de referencia.

II.- ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

Entre los distintos aspectos contenidos a la esfera del tiempo y el clima que se relacionan con las convenciones medioambientales existen numerosos aspectos que deben y pueden ser desarrollados de manera común, aunque en sus esferas de aplicación posean características específicas.

Sin dudas, se hace **SINERGIA** proporcionando al Sistema de Información Ambiental bases de datos climáticos comunes, normalizadas y debidamente certificadas, así como sistemas de procesamiento compatibles, que permitan conocer, comparar y enfrentar de la manera más efectiva las relaciones causa-efecto, originadas ya sea bajo la influencia de la variabilidad como del cambio climático, en las áreas de interés de cada una de las convenciones. Para este mismo objetivo es indispensable generalizar el mejor aprovechamiento de los Sistemas de Vigilancia del Clima y Alerta Temprana de fenómenos extremos (ENOS, Sequía, etc.) en todos los niveles requeridos de su utilización.

Los órganos responsabilizados con la CCC y la CCD, con la participación de las instituciones involucradas, podrían trabajar conjuntamente para actualizar y/o armonizar, así como certificar, una línea base climática común, ajustada a las distintas escalas de espacio y tiempo requeridas, conforme las principales necesidades de aplicación. Este trabajo tendría como fundamento la experiencia técnico-metodológica ya obtenida en la elaboración los actuales diagnósticos y estimaciones climáticos hechos con fines específicos en estas convenciones*.

Entre otras muchas aplicaciones, estos resultados podrían sean utilizados para fortalecer las regionalizaciones climáticas y agroclimáticas en favor de las tareas de ordenamiento territorial (incluyendo el ordenamiento de cultivos, especies forestales, etc.) y respaldar las regulaciones dirigidas a evaluar, reducir y fiscalizar el impacto ambiental de los procesos productivos y otras actividades socio-económicas.

Por otra parte, a los efectos del enfoque ecosistémico para el desarrollo sostenible, es de vital importancia, incorporar de manera dinámica el componente climático en sus diferentes categorías de manejo, lo que constituye también un proceso realmente **sinérgico**.

Para la eficiente realización de esta **SINERGIA** es indispensable contar en los distintos niveles de actuación, no solamente con los datos e indicadores de referencia climáticos adecuados, los Sistemas de Información Geográficos que los contengan y los Sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana, además es necesario contar y utilizar activa y estrechamente a los especialistas y las instituciones autorizadas y responsabilizadas explícitamente en estos propósitos. Estos elementos incluyen la necesidad de desarrollar acciones dirigidas a elevar la capacitación profesional del personal involucrado en estos temas, así como insertar con mayor peso en los programas de educación y divulgación de la protección ambiental el componente climático en las distintas dimensiones (social, económica y ambiental) que lo involucran y con el desarrollo sostenible.

(*) Aquí se incluyen los trabajos de línea base climática y escenarios climáticos plausibles para los próximos decenios, según los objetivos de la CCC, así como valoraciones climáticas generales y determinación espacial de los índices de aridez climática y de la repetibilidad de sequía, de interés para la CCD.

III.- ASPECTOS DE MANEJO

La realización del llamado “**Manejo Integrado del Medio Ambiente**”, (que constituye en esencia un proceso de **SINERGIA**) en cualquier nivel espacial requiere que se considere al Clima como uno de las principales componentes ambientales a integrar en el mismo como Sistema, tanto desde los estudios de planeamiento, como en el aprovechamiento sistemático del conocimiento anticipado de la evolución del tiempo y las tendencias del clima con el propósito de reducir los riesgos y aprovechar las oportunidades*. Este último aspecto tendría especial expresión en el fortalecimiento institucional para el progresivo aprovechamiento de los Sistemas Operacionales de Vigilancia Climática y de Alerta Temprana, en especial fenómenos como el ENOS y la gestión de Sequía (meteorológica, agrícola e hidrológica), creando y estimulando el diálogo regular y sistemático entre los pronosticadores y los distintos representantes de los sectores económicos, sociales y científicos interesados, en particular los vinculados en la implementación de las convenciones de Desertificación y Sequía, Biodiversidad y el Foro de Bosques.

El inteligente aprovechamiento de los Servicios Agrometeorológicos en el nivel de base de la producción agropecuaria mucho puede aportar en favor de los intereses prácticos de las convenciones y en el desarrollo de una agricultura sostenible.

Todas estas actividades, debidamente implementadas, contribuyen significativamente y de modo **sinérgico** al correcto desarrollo del manejo integrado de los ecosistemas terrestres, particularmente las cuencas hidrográficas, y los ecosistemas marino-costeros; el adecuado planeamiento de los recursos hídricos y empleo de las fuentes de abasto de agua; al mejoramiento de las prácticas acuícolas, tanto de embalses como en plataforma; la optimización del combate de los incendios forestales; en la elevación de la calidad de las tecnologías de cultivo y manejo animal; y el mejor uso de energía alternativa (potencial eólico, energético, etc.), entre otros muchos aspectos. De manera particular podría mencionarse el proceso de **SINERGIA** que en la misma medida tiene lugar al crearse la base necesaria para realizar tanto los estudios climáticos de interés para los análisis de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, como para implementar eficientemente los planes de contingencia para catastrofes, en caso de Sequía Intensa, por parte de la Defensa Civil.

(*) En este punto debe reconocerse la diferencia entre régimen climático y tendencias a escalas multianuales e interdecadales y el comportamiento del tiempo y el clima a escalas de días y meses respectivamente.

IV.- FINANZAS

A los efectos de las convenciones, las acciones concertadas para el mejor aprovechamiento del clima, visto éste desde el punto de vista dinámico y sobre las bases de los aspectos anteriormente examinados, constituyen también un elemento **sinérgico**, que puede ser expresado en términos económicos ya sea por reducción de riesgos o por el aprovechamiento de condiciones favorables. De manera práctica la actividad de seguros y reaseguros, relacionadas con el tiempo y el clima ofrecen una muestra precisa sobre lo beneficioso, que como incentivo resulta para diversas actividades económicas, tener en cuenta el posible comportamiento del clima, particularmente en las áreas más frecuentemente afectadas por Sequía u otros eventos meteorológicos o climáticos extremos.

Un aspecto que puede hacer **SINERGIA** y repercutir favorablemente desde el punto de vista económico, es el reconocimiento social a las instituciones, localidades y personas destacadas en la lucha por el fortalecimiento de los objetivos básicos de las convenciones, tarea esta que merece cuidadosa atención.

V.- MECANISMOS CIENTÍFICOS E INSTITUCIONALES

Un campo abierto a la **SINERGIA** entre las convenciones es integrar y coordinar vías y procedimientos para la rápida divulgación y aplicación de los resultados científicos obtenidos en el campo de la meteorología y el clima elaborados en el contexto de los Programas Nacionales, Proyectos Ramales y Territoriales, entre otros, de interés particular para los objetivos de las convenciones, así como el acceso y transferencia de información científico-técnica actualizada vinculada al componente climático, lo que sin dudas fortalecería toda la temática medioambiental y constituiría un fuerte apoyo a todo el proceso extensionista previsto en el Plan de Acción de la CCD.

Otro importante factor de **SINERGIA** lo constituye el fortalecer la autoridad funcional de los Grupos de Coordinación Nacional y provinciales para el Plan de Acción Nacional (PAN) de la CCD y las relaciones de trabajo entre los distintos representantes de todas las convenciones en todos los niveles de actuación.

En la **Cartera de Proyectos del PAN** figura, muy justamente, un proyecto denominado “Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Vigilancia del Clima y Establecimiento de una Red de Centros Provinciales en apoyo a la Vigilancia, el Alerta Temprana y el Pronóstico de la Sequía”, el cual

constituye una necesidad en el campo del fortalecimiento institucional a los efectos de poder respaldar debidamente todos los procesos de **SINERGIA** anteriormente mencionados.

A su vez, comprendiendo la importancia y el acierto en considerar la cuenca hidrográfica como unidad básica funcional y ámbito de aplicación de los Programas y Planes de Manejo integral de los recursos naturales, en su vínculo con el desarrollo económico y social, consideramos imprescindible, en todo este propósito de hacer **SINERGIA** en el nivel de cuenca, que las acciones relacionadas con el clima sean insertadas como un Programa o Proyecto Nacional del Clima para la Cuencas Hidrográficas, de tal manera que se concierten y canalicen con el nivel que esta disciplina científica exige en la actualidad.